GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

Informe sobre el examen de
los estados financieros

Año terminado
al 31 de diciembre de 2016

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, que incluyen el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.,** 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de los asuntos descritos en Fundamentos de la opinión con salvedades, hemos determinado que el asunto que se describe a continuación representa un asunto clave de auditoría que se debe comunicar en el presente informe.

5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PKF & Co. Cia. Ltda. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKF & Co. Cia. Ltda. provee a sus clientes.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

    10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

    10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

    10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.

12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

14 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.015

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	1,994,733	3,012,599
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	21,898,103	19,777,649
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	440,277	187,664
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota W)	3,765,046	179,718
Inventarios (Nota J)	19,313,842	14,981,474
Servicios y otros pagos anticipados (Nota K)	263,387	207,899
Activos por impuestos corrientes (Nota L)	3,523,050	2,239,683
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTES	51,198,438	40,586,686
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, maquinaria y equipos (Nota M)	19,918,251	20,903,266
Activo diferido	2,602	2,292
Otros activos (Nota N)	16,190,135	16,190,844
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTES	36,110,988	37,096,402
TOTAL ACTIVOS	87,309,426	77,683,088
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota O)	18,835,653	18,942,347
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	412,633	226,697
Otras cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota W)	3,670,148	8,152,952
Obligaciones con instituciones financieras (Nota Q)	9,979,799	7,114,930
Otras obligaciones corrientes (Nota R)	2,970,516	2,541,571
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	35,868,749	36,978,497
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota Q)	3,056,049	
Pasivo diferido (Nota S)	692,261	802,758
Provisiones por beneficios a empleados (Nota T)	1,479,474	970,778
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	5,227,784	1,773,536
PATRIMONIO (Nota U)		
Capital social	7,993,093	7,993,093
Reserva legal	3,272,219	2,459,497
Reserva de capital	527,773	527,773
Otro resultados integrales	(293,647)	(63,380)
Adopción NIIF primera vez	8,510,908	6,088,673
Resultados acumulados	26,202,547	21,925,399
TOTAL PATRIMONIO	46,212,893	38,931,055
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	87,309,426	77,683,088

Eco. Carlos Bermudez Intriago
Representante Legal

Ing. Margarita Gonzalez
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ventas netas	114,363,700	121,319,572
Menos: Costo de ventas	88,823,571	94,548,346
UTILIDAD BRUTA	25,540,129	26,771,226
OTROS INGRESOS:	879,849	1,019,686
GASTOS OPERATIVOS:		
Gastos de administración	8,243,834	7,640,539
Gastos de ventas	5,678,979	7,686,328
Gastos financieros	759,217	470,921
Otros gastos	465,310	89,502
	15,147,340	15,887,290
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	11,272,638	11,903,622
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota V)	1,690,896	1,785,543
Impuesto a la Renta (Nota V)	1,669,637	1,990,857
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7,912,105	8,127,222
Otros resultados integrales	(230,267)	41,493
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	7,681,838	8,168,715
UTILIDAD POR ACCIÓN		
Serie A y C	0.04	0.04
Serie B	0.99	1.02
	1.03	1.06

Eco. Carlos Bermudez Intriago
Representante Legal

Ing. Margarita González
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Reserva de capital	Adopción NIIF Primera vez	Resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2014	7,993,093	1,816,136	(104,873)	527,773	8,510,908	22,964,973
Distribución de dividendos						(10,343,179)
Ajustes NIIF					(2,422,235)	2,422,235
Revaluación de Activos Fijos			41,493			
Apropiación de cuentas patrimoniales		643,361				(643,361)
Otros ajustes						(602,491)
Utilidad del ejercicio						8,127,222
Saldo al 31 de diciembre de 2015	7,993,093	2,459,497	(63,380)	527,773	6,088,673	21,925,399
Constitución de reservas		812,722				(812,722)
Reclasificación					2,422,235	(2,422,235)
Ajustes NIIF			(230,267)			
Gastos por impuesto a la renta año 2015						(400,000)
Utilidad del ejercicio						7,912,105
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7,993,093	3,272,219	(293,647)	527,773	8,510,908	26,202,547

Eco. Carlos Bermudez Intriago
Representante Legal

Ing. Margarita González
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	120,322,095	122,623,538
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(121,221,098)	(110,320,791)
Gastos financieros	759,217	470,921
Otros ingresos	879,849	1,019,686
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	740,063	13,793,354
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipos	(858,633)	(3,527,219)
Venta de activos fijos	38,883	2,665,272
Préstamo otorgado a relacionadas	(150,038)	
Pago por adquisición de inversión en acciones	(5,250,000)	
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(6,219,788)	(861,947)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras, neto	5,920,918	1,614,930
Prestamos a accionistas, neto	(1,350,000)	(2,404,640)
Pago de jubilación patronal y desahucio	(109,059)	(189,212)
Pago de dividendos		(10,343,179)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	4,461,859	(11,322,101)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1,017,866)	1,609,306
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	3,012,599	1,403,293
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,994,733	3,012,599

Eco. Carlos Bermudez Intriago
Representante Legal

Ing. Margarita González
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7,912,105	8,127,222
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, maquinaria y equipos	1,804,764	1,774,915
Provisión por obsolescencia de inventarios	359	(95,851)
Ajuste al VNR	1,411	10,417
Reverso de cartera	(327,878)	(284,813)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	387,488	293,337
Otros ajustes		41,494
	9,778,249	9,866,721
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Inventarios	(4,334,138)	1,511,477
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(6,763,846)	(1,109,551)
Activos diferidos	(310)	348,129
Otros activos	709	(632)
Cuentas y documentos por pagar, neto	1,796,438	3,359,649
Servicios y otros pagos anticipados	(55,488)	127,416
Pasivo diferido	(110,497)	(309,855)
Otras obligaciones corrientes	428,945	
	(9,038,186)	3,926,633
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	740,063	13,793,354

Eco. Carlos Bermudez Intriago
Representante Legal

Ing. Margarita Gonzalez
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en USDólares)

A. GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.:

La empresa se constituyó legalmente como Sociedad Anónima, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador el 9 de octubre de 1985.

Sus principales actividades son la industrialización y procesamiento de papel en todas sus etapas, así como la comercialización de sus productos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 27 de marzo de 2017, por parte del Presidente de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales y los inventarios que son medidos al valor neto realizable. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de las operaciones.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de cajas en bases de papel cartón en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

  La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

  La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39.

  El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

  Si en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la perdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora de valor que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del ejercicio tal como lo establece el párrafo 65 de la NIC 39.

  Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES: (Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, con relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

  Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: Los costos de transformación de las existencias comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Costos indirectos fijos son todos aquéllos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la amortización y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Costos indirectos variables son todos aquéllos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

Las estimaciones al valor neto realizable se basa en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar las existencias. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del ejercicio.

Propiedad, maquinaria y equipos: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las adquisiciones por montos de hasta US$5,000 son registradas directamente en gastos. La vida útil estimada de la propiedad, maquinaria y equipos es como sigue:

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES: (Continuación)

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres de oficina	10
Maquinarias y equipos	10 - 20
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de la propiedad, maquinaria y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de la propiedad, maquinaria y equipos, se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las perdidas por deterioro de valor (de existir).

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES: (Continuación)

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

En cada cierre contable se revisa que los impuestos corrientes y diferidos registrados tanto en el activo y pasivo se encuentran vigentes a fin de determinar su derecho de cobro u obligación de pago, de ser el caso, efectuándose las correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados del análisis antes mencionado.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y provisión por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 9 de la NIC 18, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES: (Continuación)

- Venta de bienes: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.

- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.

- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados*:* Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el "patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo", aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen "plantas productoras" y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar "en alguna otra parte de los estados financieros intermedios".

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nuevo normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración utilizó en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasas de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establecido en la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales emitidos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos y aceptación de clientes, relacionados con: Límites de Crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pagos, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro en los casos aplicables. Las cuentas por cobrar comerciales por créditos directos otorgados por la Compañía corresponden al 100% del total de las ventas. Debido a que la compañía mantiene una cartera de clientes bastante dispersa, analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios para sus cuentas por cobrar comerciales.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de “AAA-“.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía se ve expuesta en un riesgo alto, debido a que los principales componentes del costo de ventas (materia prima), está sujeta a precios internacionales que pueden variar si previo aviso. El costo del papel ha mantenido una tendencia a la alza. Los costos de mano de obra, mantenimiento de maquinaria y otros gastos de fabricación no cambian significativamente.

Adicional, la Compañía se ve expuesta en un riesgo alto, relacionado con los precios de los productos, debido a que la probabilidad de que la Compañía pierda su participación en el mercado en consecuencia del ingreso de más ofertantes en el mercado de cajas de cartón incluso un sector importante de clientes como es el sector bananero que en los últimos años ha presentado inestabilidad por la situación actual del país.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Finalmente, la Compañía ha conseguido préstamos a largo plazo con instituciones financieras a tasa de interés reajustables cada 90 días, la misma que variará con los ajustes de la tasa de interés de referencia. La tasa de interés a la que se reajustará el saldo del crédito al inicio de cada periodo de reajuste tendrá dos componentes; uno variable que es la tasa de interés del Banco Central del Ecuador (pasiva referencial) que se encuentre vigente a la fecha de reajuste al que se sumara el componente fijo que será de 10 puntos porcentuales. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, los pasivos corrientes están adecuadamente cubiertos por los activos corrientes. Por otro lado la obligaciones con accionistas pueden ser negociadas en caso de ser necesario.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	**2015**
Caja		1,330	1,300
Bancos	(1)	1,328,204	1,884,486
Inversiones	(2)	665,199	1,126,813
		1,994,733	3,012,599

(1) Corresponde a cuentas bancarias en los siguiente bancos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
Banco Bolivariano C.A.	1,052,580	570,663
Banco del Pacifico S.A.	33,964	19,843
Banco de la Producción S.A. Grupo Promérica	135,487	66,130
Banco Pichincha C.A.	32,712	49,325
Banco de Guayaquil S.A.	20,248	926,692
EFG Bank Ltd.	53,213	251,833
	1,328,204	1,884,486

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: (Continuación)

(2) Corresponde a un certificado de depósito a plazo emitido por el Banco Pichincha C.A. el 31 de agosto de 2016 con una tasa de interés del 6.90% a un plazo de 180 días y los intereses amortizados de la inversión a la fecha de los estados financieros.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	**2015**
Clientes	(1)	22,556,306	21,318,184
Cartera siniestrada	(2)	554,454	
(-) Provisión de cuentas incobrables	(3)	1,212,657	1,540,535
		21,898,103	19,777,649

(1) Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Monto US$
Por vencer	17,143,061
De 0 a 30 días	4,171,612
De 31 a 60 días	617,589
De 61 a 90 días	184,533
Más de 90 días	439,511
	22,556,306

(2) Corresponde a cartera asegurada. A la fecha del presente informe ha sido recuperada.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
Saldo al inicio del año	1,540,535	1,825,348
(-) Reversión	327,878	284,813
Saldo al final del año	1,212,657	1,540,535

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
Empleados	46,996	24,237
Anticipos a proveedores	302,228	122,112
Otras cuentas por cobrar	91,053	41,315
	440,277	187,664

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

J. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Materia prima		12,642,248	10,362,367
Productos en procesos		298,584	243,648
Productos terminados		1,194,649	1,311,354
Repuestos, suministros, otros		1,502,867	1,385,223
Mercadería en tránsito		3,797,499	1,799,117
		19,435,847	15,101,709
(-) Provisión de obsolescencia	(1)	110,177	109,818
(-) Ajuste valor neto realizable		11,828	10,417
		19,313,842	14,981,474

(1) El movimiento de la provisión de obsolescencia fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	109,818	205,669
(-) Reversión		95,851
Provisión	359	
	110,177	109,818

K. SERVCIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Corresponde a la contratación de póliza de seguros de vida, vehículos, cartera entre otros.

L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	1,441,356	739,967
Crédito tributario	2,081,694	1,499,716
	3,523,050	2,239,683

M. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS:

Costo	Saldo al 01/01/2016	Incrementos adiciones mejoras	Venta / baja	Transferencias	Saldo al 31/12/2016
Terrenos	5,351,355				5,351,355
Edificios	3,849,089				3,849,089
Maquinaria y Equipo	23,350,090	499,746		15,397	23,865,233
Equipos de computación y software	319,539	14,538			334,077
Muebles y Enseres	9,939				9,940
Equipo de oficina	31,881				31,881
Vehículos	1,048,905	176,200	(89,777)		1,135,328
Construcciones en curso	106,435	91,709			198,144
Maquinaría y equipo en tránsito	15,397	76,440		(15,397)	76,440
	34,082,630	858,633	(89,777)		34,851,486
(-) Depreciación acumulada	13,179,364	1,804,764	50,893		14,933,235
	20,903,266	(946,131)	(38,884)		19,918,251

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

N. OTROS ACTIVOS:

Incluye principalmente US$15,000,000 por pago para la compra de 23,748,817 participaciones sociales en Papelesa C. Ltda. a un valor nominal de US$0.04, mediante aprobación de Junta General de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2014.

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Proveedores nacionales	4,514,052	6,765,100
Proveedores del exterior	14,321,601	12,177,247
	18,835,653	18,942,347

P. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Anticipos de clientes		18,094
Otras cuentas y documentos por pagar	59,150	58,892
Provisiones	353,483	149,711
	412,633	226,697

Q. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Fecha de		Al 31 de diciembre de	
Institución financiera	Emisión	Vencimiento	2016	2015
EFG Bank Suiza	03/11/2014	05/01/2016		2,000,000
EFG Bank Suiza	15/01/2015	15/03/2016		1,600,000
Banco Bolivariano C.A.	15/12/2015	12/06/2016		2,000,000
Banco Guayaquil S.A.	21/09/2015	19/03/2016		1,514,930
EFG Bank Suiza	24/02/2016	10/03/2017	2,900,000	
EFG Bank Suiza	14/03/2016	20/03/2017	2,000,000	
Banco Bolivariano C.A.	29/06/2016	30/07/2017	1,000,000	
Banco Bolivariano C.A.	09/12/2016	14/12/2018	3,000,000	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	07/09/2016	09/04/2017	1,135,848	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	13/12/2016	03/12/2018	3,000,000	
			13,035,848	7,114,930
		Menos: Porción Corriente	9,979,799	
			3,056,049	7,114,930

R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Con la administración tributaria	511,437	1,270
Con el Instituto de Seguridad Social	160,883	160,833
Beneficios Sociales	607,300	593,924
Participación a trabajadores en las utilidades	1,690,896	1,785,543
	2,970,516	2,541,570

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

S. PASIVO DIFERIDO:

Corresponde a la depreciación de las propiedades y equipos revaluadas para efectos de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Jubilación patronal	(1)	1,127,553	733,801
Desahucio	(1)	351,921	236,977
		1,479,474	970,778

(1) Los movimientos de provisión para jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Cuentas	Saldo al 01/01/2016	Incrementos	ORI	Pagos/ Salidas	Saldo 31/12/2016
Jubilación patronal	733,801	276,600	226,210	109,058	1,127,553
Bonificación por desahucio	236,977	110,888	4,056		351,921
	970,778	387,488	230,266	109,058	1,479,474

U. PATRIMONIO:

Capital social: Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 08 de octubre de 2014, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía a US$7,993,093, utilizando para este efecto la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones. Al 31 de diciembre de 2016, representa 30,055,625 y 6,790,868 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US$0,04 y US$1, respectivamente.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Originada por ajustes hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria.

Otros Resultados Integrales: Corresponde a pérdidas o ganancias actuariales reconocidas por cambios en supuestos financieros y experiencias, de acuerdo al cálculo actuarial de provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio efectuadas por profesionales calificados. También Incluye los efectos de la revalorización de propiedad, maquinaria y equipos, realizada en el año de adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera.

Adopción NIIF Primera Vez: Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición, independientes de la revalorización de Propiedad, Planta y Equipo.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

U. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados Acumulados: Está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendo

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
Utilidad contable	11,272,638	11,903,622
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	1,690,896	1,785,543
Utilidad antes del impuesto a la renta	9,581,742	10,118,079
Menos: Ingresos exentos	409,982	490,357
Más: Gastos no deducibles	1,232,980	948,952
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	3,339	38,715
Más: Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	60,997	67,746
Menos: Deducciones adicionales	104,834	
Más : Valor neto realizable del inventario	1,412	10,417
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	10,365,654	10,693,552

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
Impuesto a la renta:		
12% sobre utilidad a reinvertir	5,000,000	4,000,000
22% sobre utilidad gravable	5,365,653	6,693,552
Impuesto a la Renta Causado	1,780,444	1,952,581
Impuesto diferido	(110,807)	38,275
Impuesto a la Renta	1,669,237	1,990,857
Impuesto a la Renta Causado	1,780.444	1,952,581
Menos: Crédito Impuesto a la Salida de Divisas y años anteriores	126,326	746,576
Menos: Retenciones en la fuente	1,147,834	1,232,696
Impuesto a la renta a pagar (saldo a favor del contribuyente)	506,284	(26,691)

W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas:

			Al 31 de diciembre de	
Cuentas y documentos por cobrar	**País**	**Transacción**	**2016**	**2015**
Papelesa C. Ltda.	Ecuador	Comercial	119,751	173,940
Almacenes Generales de Papeles S.A	Ecuador	Comercial	184,795	5,778
Pramerci S.A.	Ecuador	Comercial	3,460,500	
			3,765,046	179,718

			Al 31 de diciembre de	
Cuentas y documentos por pagar corrientes	**País**	**Transacción**	**2016**	**2015**
Papelesa C. Ltda.	Ecuador	Préstamos	2,150,000	
Papelesa C. Ltda	Ecuador	Comercial	19,591	47,854
Accionistas	Ecuador	Prestamos	1,500,000	8,100,000
Almacenes Generales de Papeles S.A.	Ecuador	Comercial	557	5,098
			3,670,148	8,152,952

Durante el año 2016 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Costo	**Papelesa C. Ltda.**	**AGP S.A.**	**Pramerci S.A.**	**Ofiescolar S.A.**	**Accionistas**
Compras	542,618	31,894	180,000	18,000	415,907
Ventas	835,270	126,172			
Activos	691,418	1,777,337	3,468,270		
Pasivos	2,400,450	23,425			2,512,429
	4,469,755	1,958,828	3,648,270	18,000	2,928,336

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.

- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;

- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;

- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

    a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

    b. El sujeto pasivo:

        - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
        - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
        - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas ha incluido a Grupasa Grupo Papelero S.A., dentro del Grupo Económico Grupasa Grupo Papelero S.A. y subsidiarias (Grupo Papelesa) y de acuerdo al artículo tercero de la Resolución mencionada en el primer párrafo, deberá presentar estados financieros consolidados, siendo la Compañía encargada del proceso de consolidación.

Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016: (Continuación)

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD			Equivalente en días	Número de meses
Mayor o igual a	Menor a	Tarifa mensual	de remuneración	de contribución
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta Ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

AA. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.